

ACUERDOS

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

SESIÓN DE 19 DE MAYO DE 2009

8/09 Informar favorablemente y remitir y remitir a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno para su aprobación, si procede, las propuestas de programas de Títulos Propios de Experto Universitario para el curso académico 2008/09:

Programa: **Salud Ambiental**
Director: Juan Ignacio Tejero Monzón
Departamento: Ciencias y Técnicas del Agua y del Medio Ambiente
Nº. de créditos: 20 ECTS
Tasas de matrícula: 600,00 €
Ayuda Solicitada: 40 Becas del 100% de la tasa de matrícula del Departamento
Observaciones: Las Asignaturas de este Programa se imparten como cursos de Formación Continua.

Programa: **Lingüística Aplicada del Español**
Directora: María Lourdes Royano Gutiérrez
Departamento: Filología
Nº. de créditos: 25 ECTS
Tasas de matrícula: 2.000,00 €

9/09 Informar favorablemente y remitir a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno para su aprobación, si procede, las propuestas de programas de Títulos Propios de Máster Universitario y Máster Interuniversitario para el curso académico 2009/2010:

Programas de Máster Universitario:

Programa: **Tecnología y Gestión de la Edificación**
Director: Luis M. Villegas Cabredo
Departamento: Ingeniería Estructural y Mecánica
Nº de créditos: 60 ECTS
Tasas de matrícula: 6.000,00 €
Ayuda solicitada: 3 Becas del 50% de la tasa de matrícula de las Empresas Colaboradoras
10 Becas del 50% de la tasa de matrícula del Departamento
Observaciones: Las módulos de este programa se imparten también como Programas de Experto (4) y Cursos Universitarios de Especialización (6).

Programa: **Comercio, Transportes y Comunicaciones Internacionales**
Director: Pablo Coto Millán
Departamento: Economía
Nº de créditos: 60 ECTS
Tasas de matrícula: 6.000,00 €
Ayuda solicitada: 7 Becas del 100% de la tasa de matrícula del Servicio Cantabro de Empleo y del Fondo Social Europeo (sin publicar la convocatoria del año 2009)

Programa: **Iberoamericano en Cooperación Internacional y Desarrollo**
Director: Rafael Domínguez Martín
Departamento: Economía
Nº de créditos: 60 ECTS
Tasas de matrícula: 6.000,00 €
Ayuda solicitada: 5 Becas del 66,17% de la tasa de matrícula de la Fundación Carolina
5 Becas del 33,33% de la tasa de matrícula del Departamento
6 Becas del 100% de la tasa de matrícula del Departamento
10 Becas del 100% de la tasa de matrícula del Servicio Cantabro de Empleo y del Fondo Social Europeo (sin publicar la convocatoria del año 2009)
Observaciones: Los módulos de este programa se imparten también como Programas de Experto (1) y Cursos Universitarios de Especialización (4).
Condicionado a que se regularice el convenio con la Fundación Carolina.

Programa: **Tributación**
Directora: Ana María Carrera Poncela
Departamento: Economía
Nº de créditos: 60 ECTS
Tasas de matrícula: 3.995,00 €
Ayuda solicitada: 8 Becas del 100% de la tasa de matrícula del Servicio Cantabro de Empleo y del Fondo Social Europeo (sin publicar la convocatoria del año 2009)
3 Becas del 100% de la tasa de matrícula de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Cantabria
Observaciones: Condicionado a que se regularice el convenio con el Gobierno de Cantabria

Programa: **Dirección y Gestión de Servicios Sanitarios**
Director: David Cantarero Prieto
Departamento: Economía
Nº de créditos: 60 ECTS
Tasas de matrícula: 4.200,00 €
Ayuda Solicitada: 18 Becas del 100% de la tasa de matrícula del Gobierno de Cantabria
Observaciones: Condicionado a que se regularice el convenio con el Gobierno de Cantabria.

Programa: **Cooperación Internacional y Competitividad**
Director: Rafael Domínguez Martín
Departamento: Economía
Nº de créditos: 60
Tasas de matrícula: 4.370,00 €
Observaciones: Se Realiza on line en México.

Programa: **Enseñanza de Español como Lengua Extranjera**
Directora: María Lourdes Royano Gutiérrez
Departamento: Filología
Nº de créditos: 60
Tasas de matrícula: 3.800,00 €
Ayuda Solicitada: 1 Beca del 50% de la tasa de matrícula de la Fundación Campus Comillas
2 Becas del 25% de la tasa de matrícula de la Fundación Campus Comillas
2 Becas del 100% de la tasa de matrícula de la Fundación Carolina.

Programa: **Tabaquismo**
Director: Francisco Javier Ayesta Ayesta
Departamento: Fisiología y Farmacología
Nº de créditos: 60 ECTS
Tasas de matrícula: 3.900,00 €
Ayuda Solicitada: 15 Becas del 50% de la tasa de matrícula del Departamento
3 Becas del 100% de la tasa de matrícula del Departamento

Programa: **Intervención al Tabaquismo**
Director: Francisco Javier Ayesta Ayesta
Departamento: Fisiología y Farmacología
Nº de créditos: 60 ECTS
Tasas de matrícula: 3.900,00 €
Ayuda Solicitada: 8 Becas del 50% de la tasa de matrícula del Departamento

Programa: **Banca y Mercados Financieros**
Directores: Myriam García Olalla y Francisco Javier Martínez García
Departamento: Administración de Empresas
Nº de créditos: 70 ECTS
Tasas de matrícula: 9.750,00 €
Observaciones: El Programa se realizará a través de la Fundación UCEIF

Programa: **Prevención de Riesgos Laborales**
Directora: María Lourdes López Cumbre
Departamento: Derecho Privado
Nº de créditos: 60 ECTS
Tasas de matrícula: 3.800,00 €
Ayuda Solicitada: 20 Becas del 100% de la tasa de matrícula del Gobierno de Cantabria
8 Becas del 50% de la tasa de matrícula del Gobierno de Cantabria
1 Beca del 100% de la tasa de matrícula del Departamento.
Observaciones: Condicionado a que se regularice el convenio con el Gobierno de Cantabria (Consejería de Empleo y Bienestar Social: Dirección General de Trabajo y Empleo).

Programa: **Mediación**
Director: Eduardo Vázquez de Castro
Departamento: Derecho Privado
Nº de créditos: 60 ECTS
Tasas de matrícula: 1.800,00 €
Ayuda Solicitada: 20 Becas del 72,25% de la tasa de matrícula del Departamento
20 Becas del 100% de la tasa de matrícula del Fondo Social Europeo (sin publicar la convocatoria del año 2009)
Observaciones: Condicionado a que se regularice el convenio con el Gobierno de Cantabria (Consejería de Presidencia y Justicia: Dirección General de Justicia).

Programa: **Igualdad de Género y Políticas Públicas**
Director: María Lourdes López Cumbre
Departamento: Derecho Privado
Nº de créditos: 60 ECTS
Tasas de matrícula: 1.800,00 €
Ayuda Solicitada: 10 Becas de 55,6% de la tasa de matrícula del Departamento
15 Becas de 83,34% de la tasa de matrícula del Departamento
20 Becas del 100% de la tasa de matrícula del Servicio Cantabro de Empleo y del Fondo Social Europeo (sin publicar la convocatoria del año 2009)
20 Becas del 50% de la tasa de matrícula del Gobierno Regional de Cantabria.
Observaciones: Condicionado a que se regularice el convenio con el Gobierno de Cantabria (Consejería de Empleo y Bienestar Social Dirección General de la Mujer).

Programa: **Ingeniería para la Cooperación al Desarrollo**
Director: José Antonio Rodríguez González
Departamento: E.T.S. de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos
Nº de créditos: 60 ECTS
Tasas de matrícula: 1.000,00 €
Ayuda Solicitada: 1 Beca del 100% de la tasa de matrícula del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
1 Beca del 100% de la tasa de matrícula del Colegio de Ingeniero Técnicos de Obras Públicas.
4 Becas del 100% de Empresas.
2 Becas del 100% de la tasa de matrícula del Gobierno de Cantabria.
2 Becas del 100% de la tasa de matrícula del Ayuntamiento de Santander.
Observaciones: Condicionado a que se regularicen los convenios con las entidades colaboradoras.

Programas de Master Interuniversitario:

Programa: **Economics of International Trade and European Integration**
Director: José Villaverde Castro
Departamento: Economía
Nº de créditos: 60 ECTS
Tasas de matrícula: 3.000,00 €
Ayuda Solicitada: 2 Becas del 100% de la tasa de matrícula del Programa Erasmus

Programa: **Banca y Mercados Financieros**
Director: Francisco Javier Martínez García
Departamento: Administración de Empresas
Nº. de créditos: 75 ECTS
Tasas de matrícula: 14.000,00 €
Observaciones: Se imparte en la Universidad de Anáhuac (México).
El Programa se Desarrollará a través de la Fundación UCEIF

Programa: **Banca y Mercados Financieros (Casablanca)**
Directores: Myriam García Olalla y Francisco Javier Martínez García
Departamento: Administración de Empresas
Nº de créditos: 144 ECTS
Tasas de matrícula: 8.500,00 €
Observaciones: Se imparte en Casablanca (Marruecos).

10/09 Informar favorablemente y remitir a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno para su aprobación, si procede, las propuestas de programas de Títulos Propios de Experto Universitario para el curso académico 2009/2010:

Programa: **Salud Ambiental**
Director: Juan Ignacio Tejero Monzón
Departamento: Ciencias y Técnicas del Agua y del Medio Ambiente
Nº de créditos: 20 ECTS
Tasas de matrícula: 600,00 €
Ayuda Solicitada: 40 Becas del 100% de la tasa de matrícula del Departamento
Observaciones: Las Asignaturas de este Programa se imparten como cursos de Formación Continua.

Programa: **Tecnología de la Edificación**
Director: Luis M. Villegas Cabredo
Departamento: Ingeniería Estructural y Mecánica
Nº de créditos: 40 ECTS
Tasas de matrícula: 4.000,00 €
Ayuda Solicitada: 10 Becas del 50% de la tasa de matrícula del Departamento
Observaciones: Este programa pertenece a la estructura del Master en Tecnología y Gestión de la Edificación.

Programa: **Estructuras y Patología de la Edificación**
Director: Luis M. Villegas Cabredo
Departamento: Ingeniería Estructural y Mecánica
Nº de créditos: 20 ECTS
Tasas de matrícula: 2.000,00 €
Ayuda Solicitada: 6 Becas del 25% de la tasa de matrícula del Departamento
Observaciones: Este programa pertenece a la estructura del Máster en Tecnología y Gestión de la Edificación.

Programa: **Instalaciones y Cerramientos de la Edificación**
Director: Luis M. Villegas Cabredo
Departamento: Ingeniería Estructural y Mecánica
Nº de créditos: 20 ECTS
Tasas de matrícula: 2.000,00 €
Ayuda Solicitada: 6 Becas del 25% de la tasa de matrícula del Departamento
Observaciones: Este programa pertenece a la estructura del Máster en Tecnología y Gestión de la Edificación.

Programa: **Gestión de la Edificación**
Director: Luis M. Villegas Cabredo
Departamento: Ingeniería Estructural y Mecánica
Nº de créditos: 20 ECTS
Tasas de matrícula: 2.000,00 €
Ayuda Solicitada: 6 Becas del 25% de la tasa de matrícula del Departamento
Observaciones: Este programa pertenece a la estructura del Máster en Tecnología y Gestión de la Edificación.

Programa: **Comercio y Transporte Internacional**
Director: Pedro Pablo Coto Millán
Departamento: Economía
Nº de créditos: 40 ECTS
Tasas de matrícula: 4.000,00 €
Ayuda solicitada: 3 Becas del 100% de la tasa de matrícula del Servicio Cantabro de Empleo y del Fondo Social Europeo (sin publicar la convocatoria del año 2009)

Programa: **Iberoamericano en Cooperación al Desarrollo**
Director: Rafael Domínguez Martín
Departamento: Economía
Nº de créditos: 45 ECTS
Tasas de matrícula: 4.000,00 €
Ayuda solicitada: 5 Becas del 100% de la tasa de matrícula del Servicio Cantabro de Empleo y del Fondo Social Europeo (sin publicar la convocatoria del año 2009)
Observaciones: Este programa pertenece a la estructura del Máster Iberoamericano en Cooperación Internacional y Desarrollo.

Programa: **Dirección y Gestión de Servicios Sanitarios**
Director: David Cantarero Prieto
Departamento: Economía
Nº de créditos: 30 ECTS
Tasas de matrícula: 2.100,00 €
Observaciones: Este programa pertenece a la estructura del Máster Dirección y Gestión de Servicios Sanitarios.

Programa: **Lengua Inglesa**
Directora: Rita Viejo García
Departamento: Filología
Nº de créditos: 50 ECTS
Tasas de matrícula: 3.300,00 €

Programa: **Metodología de Enseñanza de Español**
Directora: María Lourdes Royano Gutiérrez
Departamento: Filología
Nº de créditos: 25 ECTS
Tasas de matrícula: 2.000,00 €

Programa: **Lingüística Aplicada del Español**
Directora: María Lourdes Royano Gutiérrez
Departamento: Filología
Nº de créditos: 25 ECTS
Tasas de matrícula: 2.000,00 €

Programa: **Auditoría y Contabilidad Superior**
Director: Francisco Javier Martínez García
Departamento: Administración de Empresas
Nº de créditos: 35 ECTS
Tasas de matrícula: 3.500,00 €
Ayuda Solicitada: 10 Becas del 100% de la tasa de matrícula del Servicio Cantabro de Empleo y del Fondo Social Europeo. (Sin publicar la convocatoria del año 2009)

Programa: **Gestión de Negocios y Destinos Turísticos**
Director: Ignacio Alfredo Rodríguez del Bosque Rodríguez
Departamento: Administración de Empresas
Nº de créditos: 40 ECTS
Tasas de matrícula: 5.000,00 €
Ayuda Solicitada: 2 Becas del 66,7% de la tasa de matrícula de la Fundación Carolina
2 Becas del 33,32% de la tasa de matrícula del Departamento
3 Becas del 20% de la tasa de matrícula del Departamento
4 Becas del 60% de la tasa de matrícula de Viajes El Corte Inglés
Observaciones: Condicionado a que se regularice el convenio con la Fundación Carolina.
Subvencionado por el Gobierno de Cantabria (Consejería de Cultura, Turismo y Deporte: Dirección General de Turismo).

Programa: **Gestión de la Innovación**
Director: Ana María Serrano Bedia
Departamento: Administración de Empresas
Nº de créditos: 32 ECTS
Tasas de matrícula: 5.000,00 €
Ayuda Solicitada: 20 Becas del 35% de la tasa de matrícula de Sodercan
20 Becas del 35% de la tasa de matrícula de la Cámara de Comercio de Cantabria.
Observaciones: Condicionado a que se regularice el convenio con Sodercan y con la Cámara de Comercio de Cantabria.

Programa: **Cuidados y Curas de Heridas Crónicas**
Director: Jaime Zabala Blanco
Departamento: Enfermería
Nº de créditos: 33 ECTS
Tasas de matrícula: 700,00 €
Ayuda Solicitada: 20 Becas del 50% de la tasa de matrícula de Empresas
5 Becas del 85% de la tasa de matrícula del Departamento

Programa: **Ingeniería para la Cooperación al Desarrollo**
Director: José Antonio Rodríguez González
Centro: E.T.S de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos
Nº de créditos: 20 ECTS
Tasas de matrícula: 600,00 €

11/09 Informar favorablemente y remitir a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno para su aprobación, si procede, las propuestas de programas de Títulos Propios de Experto Universitario para el curso académico 2009/2010:

Curso: **XIII Curso de Derecho Comunitario y de la Unión Europea (2009)**
Directora: María del Rosario Ojinaga Ruiz
Departamento: Derecho Público
Nº de créditos: 5 ECTS
Tasas de matrícula: 500,00 €
Ayuda solicitada: 65 Becas del 80% de la tasa de matrícula del Departamento
20 Becas del 50% de la tasa de matrícula del Programa Erasmus

Curso: **Tecnología de Cerramientos y de la Ejecución de Edificios**
Director: Luis M. Villegas Cabredo
Departamento: Ingeniería Estructural y Mecánica
Nº de créditos: 7 ECTS
Tasas de matrícula: 1.000,00 €
Ayuda solicitada: 6 Becas del 25% de la tasa de matrícula del Departamento
Observaciones: Este curso pertenece a la estructura del Máster en Tecnología y Gestión de la Edificación, del Experto en Tecnología de la Edificación y del Experto en Instalaciones y Cerramientos de la Edificación.

Curso: **Gestión de la Ejecución del Proceso Edificatorio**
Director: Luis M. Villegas Cabredo
Departamento: Ingeniería Estructural y Mecánica
Nº de créditos: 7 ECTS
Tasas de matrícula: 1.000,00 €
Ayuda solicitada: 6 Becas del 25% de la tasa de matrícula del Departamento
Observaciones: Este curso pertenece a la estructura del Máster en Tecnología y Gestión de la Edificación y del Experto en Gestión de la Edificación.

Curso: **Gestión Empresarial y Económica del Proceso Edificatorio**
Director: Luis M. Villegas Cabredo
Departamento: Ingeniería Estructural y Mecánica
Nº de créditos: 7 ECTS
Tasas de matrícula: 1.000,00 €
Ayuda solicitada: 6 Becas del 25% de la tasa de matrícula del Departamento
Observaciones: Este curso pertenece a la estructura del Máster en Tecnología y Gestión de la Edificación y del Experto en Gestión de la Edificación.

Curso: **Tecnología de Estructuras de Edificación**
Director: Luis M. Villegas Cabredo
Departamento: Ingeniería Estructural y Mecánica
Nº de créditos: 7 ECTS
Tasas de matrícula: 1.000,00 €
Ayuda solicitada: 6 Becas del 25% de la tasa de matrícula del Departamento
Observaciones: Este curso pertenece a la estructura del Máster en Tecnología y Gestión de la Edificación, del Experto en Tecnología de la Edificación y del Experto en Estructuras y Patología de la Edificación.

Curso: **Patología y Rehabilitación de la Edificación**
Director: Luis M. Villegas Cabredo
Departamento: Ingeniería Estructural y Mecánica
Nº de créditos: 7 ECTS
Tasas de matrícula: 1.000,00 €
Ayuda solicitada: 6 Becas del 25% de la tasa de matrícula del Departamento
Observaciones: Este curso pertenece a la estructura del Máster en Tecnología y Gestión de la Edificación, del Experto en Tecnología de la Edificación y del Experto en Estructuras y Patología de la Edificación.

Curso: **Tecnología de Instalaciones de Edificación**
Director: Luis M. Villegas Cabredo
Departamento: Ingeniería Estructural y Mecánica
Nº de créditos: 7 ECTS
Tasas de matrícula: 1.000,00 €
Ayuda solicitada: 6 Becas del 25% de la tasa de matrícula por el Departamento
Observaciones: Este curso pertenece a la estructura del Máster en Tecnología y Gestión de la Edificación, del Experto en Tecnología de la Edificación y del Experto en Instalaciones y Cerramientos de la Edificación.

Curso: **Economía del Desarrollo**
Director: Rafael Domínguez Martín
Departamento: Economía
Nº de créditos: 15 ECTS
Tasas de matrícula: 1.500,00 €
Ayuda solicitada: 2 Becas del 100% de la tasa de matrícula por el Departamento
Observaciones: Este curso pertenece a la estructura del Máster Iberoamericano en Cooperación Internacional y Desarrollo y el Experto Iberoamericano en Cooperación al Desarrollo.

Curso: **Marco Institucional y Jurídico-Político de la Cooperación**
Director: Rafael Domínguez Martín
Departamento: Economía
Nº de créditos: 15 ECTS
Tasas de matrícula: 1.500,00 €
Observaciones: Este curso pertenece a la estructura del Máster Iberoamericano en Cooperación Internacional y Desarrollo y el Experto Iberoamericano en Cooperación al Desarrollo.

Curso: **Gestión del Ciclo del Proyecto**
Director: Rafael Domínguez Martín
Departamento: Economía
Nº de créditos: 15 ECTS
Tasas de matrícula: 1.500,00 €
Ayuda solicitada: 1 Becas del 100% de la tasa de matrícula por el Departamento
Observaciones: Este curso pertenece a la estructura del Máster Iberoamericano en Cooperación Internacional y Desarrollo y el Experto Iberoamericano en Cooperación al Desarrollo.

Curso: **Instrumentos y Ejes Transversales de la Cooperación**
Director: Rafael Domínguez Martín
Departamento: Economía
Nº. de créditos: 15 ECTS
Tasas de matrícula: 1.500,00 €
Observaciones: Este curso pertenece a la estructura del Máster Iberoamericano en Cooperación Internacional y Desarrollo.

Curso: **English for Chemical Engineering and Business Executives**
Directora: Rita Viejo Garcia
Departamento: Filología
Nº de créditos: 10 ECTS
Tasas de matrícula: 1.000,00 €

Curso: **Modelos de Empresa en Internet**
Directora: Margarita Alonso Martínez
Departamento: Administración de Empresas
Nº de créditos: 12 ECTS
Tasas de matrícula: 600,00 €

Curso: **Seguridad en el Trabajo**
Directora: María Lourdes López Cumbre
Departamento: Derecho Privado
Nº. de créditos: 10 ECTS
Tasas de matrícula: 1.200,00 €

Curso: **Higiene Industrial**
Directora: María Lourdes López Cumbre
Departamento: Derecho Privado
Nº de créditos: 10 ECTS
Tasas de matrícula: 1.200,00 €
Ayuda Solicitada: 3 Becas del 75% de la tasa de matrícula del Departamento

Curso: **Ergonomía y Psicología Aplicada**
Directora: María Lourdes López Cumbre
Departamento: Derecho Privado
Nº de créditos: 10 ECTS
Tasas de matrícula: 1.200,00 €
Ayuda Solicitada: 3 Becas del 75% de la tasa de matrícula del Departamento

Curso: **SOLID EGDE. Siemens PLM Software-V.1**
Director: Francisco Jesús Velasco González
Departamento: Tecnología Electrónica e Ingeniería de Sistemas y Automática
Nº de créditos: 5 ECTS
Tasas de matrícula: 500,00 €
Ayuda Solicitada: 4 Becas del 50% de la tasa de matrícula del Departamento

Curso: **SOLID EGDE. Siemens PLM Software-V.2**
Director: Francisco Jesús Velasco González
Departamento: Tecnología Electrónica e Ingeniería de Sistemas y Automática
Nº de créditos: 5 ECTS
Tasas de matrícula: 500,00 €
Ayuda Solicitada: 4 Becas del 50% de la tasa de matrícula del Departamento

12/09 Informar favorablemente y remitir a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno para su aprobación, si procede, las propuestas de programas de Títulos Propios de cursos de Formación Continua para el curso académico 2009/2010:

Curso: **Calidad Medioambiental II**
Director: Juan Ignacio Tejero Monzón
Departamento: Ciencias y Técnicas del Agua y del Medio Ambiente
Nº de créditos: 2 ECTS
Tasas de matrícula: 80,00 €

Curso: **Renovación de Tarjetas Profesionales de la Marina Mercante V.1**
Director: Carlos Ángel Pérez Labajos
Centro: Escuela Técnica Superior de Náutica
Nº de créditos: 3 ECTS
Tasas de matrícula: 100,00 €

Curso: **Renovación Certificado Especialidad Familiarización en Buques Tanque V.1**
Director: Carlos Ángel Pérez Labajos
Centro: Escuela Técnica Superior de Náutica
Nº de créditos: 1 ECTS
Tasas de matrícula: 30,00 €

Curso: **Renovación Certificado Especialidad Buques Petroleros V.1**
Director: Carlos Ángel Pérez Labajos
Centro: Escuela Técnica Superior de Náutica
Nº de créditos: 1 ECTS
Tasas de matrícula: 30,00 €

Curso: **Renovación Certificado Especialidad Buques Gaseros V.1**
Director: Carlos Ángel Pérez Labajos
Centro: Escuela Técnica Superior de Náutica
Nº de créditos: 1 ECTS
Tasas de matrícula: 30,00 €

Curso: **Renovación Certificado Especialidad Buques Quimiqueros V.1**
Director: Carlos Ángel Pérez Labajos
Centro: Escuela Técnica Superior de Náutica
Nº de créditos: 1 ECTS
Tasas de matrícula: 30,00 €

13/09 Informar favorablemente y remitir a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno para su aprobación, si procede, la nueva redacción del apartado II.1.6 de la Normativa de Estudios de Posgrado de la Universidad de Cantabria aprobada por Consejo de Gobierno de fecha 30 de marzo de 2007

1.6 Valoración de la actividad docente del profesorado

a) Se reconocerá la carga docente correspondiente al conjunto de actividades presenciales definidas como clases teóricas y clases prácticas multiplicando el número de horas de cada actividad por el número de grupos establecido en cada una de ellas.

A estos efectos, se considerarán grupos de entre 30 y 40 alumnos para las clases teóricas y de entre 20 y 30 alumnos para las clases prácticas. Existirá la posibilidad de organizar clases prácticas en tamaños mayores contando con la presencia de dos profesores en el aula para atender a los alumnos.

Cada titulación, en función de sus recursos, infraestructuras y personal, fijará el tamaño de referencia de los grupos para las dos modalidades de clase, y siempre dentro de las horquillas anteriores. Cuando el tamaño real del grupo supere, durante dos cursos académicos consecutivos, en un 50% el número anteriormente establecido por el centro como referencia del tamaño de grupo, el centro iniciará actuaciones para corregir ese desequilibrio mediante la creación de un nuevo grupo.

b) A la cantidad anterior se añadirá, para valorar el sistema de evaluación continua, un número de horas obtenido aplicando un porcentaje, por cada 20 alumnos matriculados, del 10% sobre el resto de actividades presenciales y no presenciales.

En aquellas materias/asignaturas con menos de cinco alumnos matriculados sólo se contabilizará la carga docente como créditos profesor.

Los trabajos fin de máster incluidos en la estructura curricular de los estudios se computarán por trabajo efectivamente dirigido a razón de una hora por crédito ECTS, hasta un máximo de 15 horas por trabajo (1,5 créditos UC).

Las tutorías correspondientes a las prácticas de los alumnos en empresas o instituciones se computarán a razón de 0,2 horas por crédito ECTS y alumno tutelado, hasta un máximo de 3 horas de trabajo por práctica dirigida (0,3 créditos UC).

El número máximo de alumnos que podrá tutelar cada profesor es de 12 por curso académico. Las prácticas clínicas serán objeto de análisis específico.

Por la dirección de tesis doctorales se reconocerán 30 horas (3 créditos UC) de carga docente durante dos cursos a partir de la fecha de lectura de la tesis.

14/09 Informar favorablemente y remitir a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno para su aprobación, si procede, la propuesta de implementar el apartado II, de la Normativa de Estudios de Posgrado de la Universidad de Cantabria aprobada por Consejo de Gobierno de fecha 30 de marzo de 2007, con un nuevo apartado:

4. Docencia de personal de los Institutos de Investigación de la Universidad de Cantabria en los Títulos Oficiales de Máster Universitario.

El Artículo 93.2 de los Estatutos de la Universidad de Cantabria establece que toda asignatura deberá tener asignado un profesor responsable propuesto por el Consejo del Departamento al que esté adscrita dicha docencia y aprobado por la Junta de Centro correspondiente. La adscripción de asignaturas a los Departamentos la realizan los Centros responsables de las titulaciones.

Por otra parte, el Artículo 95.2 de los Estatutos establece que corresponde a los Departamentos y, en su caso, a los Institutos Universitarios de Investigación la oferta de programas de doctorado, y la responsabilidad de los que hayan sido aprobados por el Consejo de Gobierno, oída la Comisión de Doctorado.

La configuración actual del sistema universitario emanada del RD 1393/2007 con los tres niveles de Grado, Máster y Doctorado impone una adecuación de la normativa en cuanto a la posibilidad de docencia de personal de los Institutos Universitarios de Investigación en los títulos oficiales de Máster.

1. Encargo docente.

Los Centros de la Universidad de Cantabria responsables de títulos oficiales de Máster Universitario adscribirán la docencia de sus asignaturas a Departamentos Universitarios. Los Institutos Universitarios de Investigación no tendrán asignaturas adscritas ni elaborarán Planes Docentes de asignaturas.

2. Participación en la docencia de personal de plantilla de los Institutos Universitarios de Investigación.

El personal de los Institutos Universitarios de Investigación que sea personal de plantilla de un Organismo Público de Investigación (OPI) gozará de venia docendi permanente y podrá participar en la docencia de los Másteres, incluyendo la responsabilidad de las asignaturas.

La asignación de responsabilidad de asignaturas a personal de los Institutos Universitarios de Investigación que no sea de Departamentos de la Universidad de Cantabria seguirá el siguiente procedimiento: El Instituto propondrá el responsable, el Departamento a que está adscrita la asignatura aprobará en su caso tal asignación, siendo el Centro el competente en última instancia de la aprobación del Plan Docente correspondiente. El sistema de calificación y el procedimiento de reclamaciones deberán atenerse a la normativa propia de la Universidad de Cantabria.

3. Participación en la docencia del resto del personal de los Institutos Universitarios de Investigación.

Para el resto del personal se debe solicitar la venia docendi cada curso académico, ajustándose a la normativa de la Universidad de Cantabria sobre venia docendi. En ningún caso podrán ser responsables de asignatura

15/09 Informar favorablemente y remitir a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno para su aprobación, si procede, la propuesta de incluir la siguiente Disposición Final en la Normativa de Estudios de Posgrado de la Universidad de Cantabria aprobada por Consejo de Gobierno de fecha 30 de marzo de 2007:

Disposición Final

Para los estudios interuniversitarios es en ocasiones difícil compaginar las normativas de todas las Universidades responsables del título. Por ello se prevé el siguiente procedimiento para poder relajar el cumplimiento de alguno de los puntos contemplados en esta Normativa, siempre que concurren circunstancias debidamente justificadas.

1. Excepciones a la Normativa.

En el caso de Másteres Interuniversitarios el Centro responsable de la titulación en la Universidad de Cantabria podrá solicitar al Consejo de Gobierno de la UC la no aplicación de alguno de los puntos de esta Normativa. Tal petición deberá ir informada por la Comisión de Posgrado de la UC.

2. Registro de Alumnos en Programas Interuniversitarios

Los Centros de la UC responsables de Másteres Interuniversitarios en los que el convenio que los regula establezca que todos los alumnos se matriculen en la Universidad coordinadora, y no sea ésta la Universidad de Cantabria, podrán solicitar la realización de un registro de los

alumnos que reciban docencia en la Universidad de Cantabria. Los alumnos de este registro gozarán de los mismos derechos que los alumnos de Máster de la Universidad de Cantabria y computarán como alumnos de la Universidad de Cantabria a los mismos efectos que los demás alumnos de Máster de la UC.

- 16/09** Informar favorablemente y remitir a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno para su aprobación, si procede, la propuesta de eximir, excepcionalmente, del cumplimiento del 25% de créditos impartidos por profesores de la Universidad de Cantabria al programa de Títulos Propios "Máster en Dirección y Gestión de Servicios Sanitarios" que se impartirá en el curso académico 2009/2010.
- 17/09** Informar favorablemente y remitir a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno para su aprobación, si procede, la propuesta de eximir, con carácter excepcional, a la directora del programa de "Experto Universitario en Lengua Inglesa", a impartir en el curso académico 2009/2010, del cumplimiento Cap. 2. Apdo. 2.10 de la Normativa de Estudios Propios de Posgrado.